

## MINUTA 6ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del veintitrés de abril de dos mil veintiséis, de acuerdo con la convocatoria y los artículos 4 y 53, párrafos segundo, tercero y cuarto, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones) y artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), inició vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

### LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron el consejero electoral Mtro. Ernesto Ramos Mega, en su carácter de presidente; así como las consejeras electorales Mtra. Erika Estrada Ruiz, Mtra. Sonia Pérez Pérez y Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, en su carácter de integrantes.

Como personas invitadas permanentes se encontraban el secretario administrativo, Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez; el contralor interno, Dr. Francisco Calvario Guzmán; el director ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, Dr. Carlos Román Cordourier Real; el director ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, Lic. Héctor Alfredo Robles García; director ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización, Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo; el director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar; el director de Servicios Legales, en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Mtro. Aldo Méndez Fernández; la titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Lic. Paula Selene de Anda Fuentes y la titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Lic. Estefanía Mena Ibarra, esta última en su carácter de secretaria técnica.

Asimismo, estuvieron presentes las representaciones del partido Verde Ecologista de México, Morena, Acción Nacional y Revolución Democrática.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, el presidente de la Comisión declaró iniciada la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

El orden del día para esta sesión fue el siguiente:

- 1. Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, celebrada el 23 de marzo de 2026.*
- 2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 21 de noviembre de 2025 al 20 de abril de 2026.*
- 3. Asuntos Generales.*

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto del orden del día; y al no haber comentarios, consultó en votación nominal la aprobación del proyecto y la dispensa de la lectura de la documentación distribuida previamente, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos.

**Acuerdo COPIT/01-6ª.Ord./2026.-** Se aprueba el orden del día.

El presidente de la Comisión continuó con el PRIMER punto del orden del día:

*1. Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, celebrada el 23 de marzo de 2026.*

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, la secretaria técnica informó de la recepción de observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica consultar el voto de las consejeras integrantes de la Comisión, aprobándose el punto por unanimidad de votos.

**Acuerdo COPIT/02-6ª.Ord./2026.-** Se aprobó por unanimidad la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2026.

El presidente de la Comisión pidió a la secretaria técnica enviar la minuta a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

La secretaria técnica continuó con el SEGUNDO punto del orden del día:

*2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 21 de noviembre de 2025 al 20 de abril de 2026.*

El presidente de la Comisión dio la palabra a la secretaria técnica para dar cuenta del seguimiento de acuerdos.

La secretaria técnica reportó que los acuerdos suscritos en la Comisión habían sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente de ejecución.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, la secretaria técnica informó de la recepción de observaciones de forma por parte de la Secretaria Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se tuvo por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

La secretaria técnica continuó con el TERCER punto del orden del día:

*3. Asuntos Generales*

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto y, al no haber intervenciones, sin otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con treinta y seis minutos del día veintitrés de abril de dos mil veintiséis, concluyó la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.



---

**ERNESTO RAMOS MEGA**

Presidente de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

---

**ERIKA ESTRADA RUIZ**

Consejera Electoral integrante de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

---

**SONIA PÉREZ PÉREZ**

Consejera Electoral integrante de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

---

**CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ**

Consejera Electoral integrante de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, Mtro. Ernesto Ramos Mega, Mtra. Erika Estrada Ruiz, Mtra. Sonia Pérez Pérez y Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 21 de mayo de 2026, de conformidad con los artículos 4 y 53, párrafos segundo, tercero y cuarto, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales.

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.

# HOJA DE FIRMAS